



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 28 de febrero de 2022.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Blanca Astrid Palacio Arboleda.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. AFP Porvenir S.A., Colfondos S.A.
Radicado	2017-354
Auto de Sustanciación	199
Asunto	Pone en conocimiento.

Visto el memorial allegado, vía correo electrónico por el demandante; se pone en conocimiento de este, que verificado el portal web transaccional del Banco Agrario, no registra deposito alguno consignado por la entidad demandada a este proceso.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center"><u>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</u></p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 030 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 2 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
--